

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 39 ORDINARIA

- - - En Ciudad Juárez, Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, siendo las doce horas con treinta minutos del día diecisiete de octubre del año dos mil catorce, reunidos en el Salón Francisco I. Madero de la Unidad Administrativa Municipal "Benito Juárez", previo los honores a nuestra Bandera mediante la entonación del Himno Nacional, se celebró Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de éste Municipio y Estado, la que se desarrolló conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum.
- II. Lectura, aprobación o modificación en su caso, de las actas de las Sesiones No. 36 Ordinaria, 37 Solemne y 38 Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento.
- III. Autorización para otorgar un apoyo económico a favor de la Asociación de Charros Rarámuri de Cd. Juárez, para el traslado de caballos al evento denominado "Campeonato Nacional Charro" en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.
- IV. Autorización para otorgar un apoyo económico a favor de la Asociación de Charros Regionales de Cd. Juárez, para el traslado de caballos al evento denominado "Campeonato Nacional Charro" en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.
- V. Autorización para ejercer por parte del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), saldos no ejercidos de los años 2006 al 2012, mismos que serán utilizados en obras y acciones indicadas en el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal.
- VI. Análisis, discusión y en su caso autorización de las modificaciones de los proyectos de inversión en el Presupuesto de Egresos del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, para el Ejercicio Fiscal 2013.
- VII. Análisis, discusión y en su caso autorización de las modificaciones de los proyectos de inversión en el Presupuesto de Egresos del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, para el Ejercicio Fiscal 2014.
- VIII. Autorización para enajenar a título oneroso un predio municipal identificado como Lote 7 de la Manzana 468 de la Colonia Franja del Río, a favor de la ciudadana Liliana Ferman Osuna.
- IX. Análisis, discusión y en su caso autorización del anteproyecto de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el Ejercicio Fiscal del año 2015, para el Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.
- X. Declaratoria para que la Administración Municipal se integre al Programa denominado "Avanza Sin Tranza".
- XI. Análisis, discusión y en su caso autorización del Reglamento de Vialidad y Tránsito para el Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.
- XII. Asuntos Generales.
- XIII. Clausura de la sesión.

ASUNTO NÚMERO UNO.- Conforme a la toma de lista de asistencia se encontraron presentes: el Presidente Municipal LICENCIADO ENRIQUE SERRANO ESCOBAR, el ciudadano Síndico FERNANDO MARTÍNEZ ACOSTA y los Ciudadanos Regidores JOSÉ LUIS AGUILAR CUELLAR, MARÍA DEL ROSARIO DELGADO VILLANUEVA, JULIO ALEJANDRO GOMEZ ALFARO, CAROLINA FREDERICK LOZANO, RAÚL JOSÉ LÓPEZ LUJAN, MARCELA LILIANA LUNA REYES, JOSÉ MÁRQUEZ PUENTES, ZURI SADDAY MEDINA REYES, EVANGELINA MERCADO AGUIRRE, SERGIO NEVAREZ RODRÍGUEZ, CRISTINA PAZ ALMANZA, ALBERTO REYES ROJAS, MARIA GRISELDA RODRIGUEZ ALVIDREZ, JESÚS JOSÉ RODRÍGUEZ TORRES, MARISELA SAENZ MORIEL, ALEJANDRO JOSÉ SEADE TERRAZAS y NORMA ALICIA SEPÚLVEDA LEYVA; así como el Ciudadano LICENCIADO JORGE MARIO QUINTANA SILVEYRA, Secretario del Ayuntamiento. Se hace constar que se encuentra ausente previo aviso justificado el Regidor PEDRO ALBERTO MATUS HERNÁNDEZ.

- - - Estando presentes la mayoría de los miembros del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Chihuahua y habiéndose certificado por el Secretario del Ayuntamiento, que todos ellos fueron debidamente notificados de la correspondiente convocatoria, se declaró la existencia de quórum, la legalidad de la instalación del Ayuntamiento y por lo tanto, la validez de los acuerdos que en la sesión se tomen.

ASUNTO NÚMERO DOS.- Toda vez que las actas de las Sesiones No. 36 Ordinaria, 37 Solemne y 38 Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento fueron entregadas con anterioridad a los Ciudadanos Síndico y Regidores, en los términos de ley, se solicitó la dispensa de su lectura, la que conforme a los artículos 24 y 101 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua y Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez respectivamente, fue otorgada en forma unánime. En seguida se sometió a consideración la aprobación de las actas de las Sesiones No. 36 Ordinaria, 37 Solemne y 38 Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento, las cuales fueron aprobadas por unanimidad de votos.

ASUNTO NÚMERO TRES.- Relativo a la autorización para otorgar un apoyo económico a favor de la Asociación de Charros Rarámuri de Cd. Juárez, para el traslado de caballos al evento denominado "Campeonato Nacional Charro" en la ciudad de Guadalajara, Jalisco. Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO.- PRIMERO.- Se autoriza otorgar un apoyo económico a favor de la Asociación de Charros Rarámuri de Cd. Juárez, por la cantidad de \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 moneda nacional) con la finalidad de que trasladen caballos para participar en el Campeonato Nacional Charro, que se llevará a cabo del 26 de octubre al 16 de noviembre del año curso, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

SEGUNDO.- Notifíquese el presente acuerdo para los efectos legales conducentes.

ASUNTO NÚMERO CUATRO.- Relativo a la autorización para otorgar un apoyo económico a favor de la Asociación de Charros Regionales de Cd. Juárez, para el traslado de caballos al evento denominado "Campeonato Nacional Charro" en la ciudad de Guadalajara, Jalisco. Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO.- PRIMERO.- Se autoriza otorgar un apoyo económico a favor de la Asociación de Charros Regionales de Cd. Juárez, por la cantidad de \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 moneda nacional) con la finalidad de que trasladen caballos para participar en el campeonato Nacional Charro, que se llevará a cabo del 26 de octubre al 16 de noviembre del año curso, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

SEGUNDO.- Notifíquese el presente acuerdo para los efectos legales conducentes.

ASUNTO NÚMERO CINCO.- Relativo a la autorización para ejercer por parte del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), saldos no ejercidos de los años 2006 al 2012, mismos que serán utilizados en obras y acciones indicadas en el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal. Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO.- PRIMERO.- Se autoriza ejercer por parte del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), la cantidad de \$20'413,926.46 (Veinte millones cuatrocientos trece mil novecientos veintiséis pesos 46/100 moneda nacional); fondos provenientes del programa del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM), de saldos no ejercidos de los años 2006 al 2012, para ser utilizados en obras y acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, de conformidad con el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal.

SEGUNDO.- Notifíquese el presente acuerdo para los efectos legales conducentes.

ASUNTO NÚMERO SEIS.- Relativo al análisis, discusión y en su caso autorización de las modificaciones de los proyectos de inversión en el Presupuesto de Egresos del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, para el Ejercicio Fiscal 2013. Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado mediante votación nominal y por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO.- PRIMERO.- Se autoriza por este Honorable Ayuntamiento la modificación de los proyectos de inversión 2013, correspondiendo a las modificaciones de conceptos a las pólizas de cierre de los ahorros generados en los pasivos de los programas Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) que a continuación se describen:

FISM 2013

PÓLIZA DE DIARIO

ENT.	PROG	ORIGEN	SSCTA	CONCEPTO	POLIZA	MODIFICACIÓN
01	00000	000000	22585	FISM 2013		
01	EZP10	506014	59141	ALUMBRADO EN ZONAS DE REZAGO SOCIAL	373,638.00	371,731.72
01	FZP03	507015	59141	HOGAR DIGNO	1,854,832.00	1,854,831.68
01	FZP01	507215	59141	AGUA EN PIPAS	689,474.00	267,615.48
01	EZP04	511426	59141	PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN 2013	511,653.00	68,890.00
01	EZP11	516514	59141	REHABILITACIÓN DE ESCUELAS	437,008.00	346,002.67
01	EZP07	518114	59141	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	27,250,117.72	26,680,178.30
01	FZP05	518232	59141	REHABILITACIÓN DE CENTRO C. LA MONTADA	6,172,489.00	8,142,996.87
01	EZP09	518514	59141	PAVIMENTACIÓN PAR VIAL GRANITO Y CEMENTO	443,035.00	-
Póliza de diario						
TOTALES					37,732,246.72	37,732,246.72

FORTAMUN 2013

PÓLIZA DE DIARIO

ENT.	PROG	ORIGEN	SSCTA	CONCEPTO	POLIZA	MODIFICADO
01	00000	000000	22584	FORTAMUN 2013		
01	EZF11	503813	59143	MANTENIMIENTO Y RESTAURACION DE FUENTES MUNICIPALES	451.92	0.00
01	AZF26	519531	18512	SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL	1,100,971.00	1,081,339.00
01	AZF26	519531	56611	SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL	3,304.06	3,283.52
01	FZF06	522732	18411	MATERIAL PARA CENTROS COMUNITARIOS	65,625.00	62,500.00
01	EZF17	505814	59125	CONSTRUCCIÓN DE DOMOS	8,430.67	0.00
01	EZF16	511426	59113	PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN 2013	3,478,353.82	3,235,801.15
01	EZF06	514314	59113	MEZCLA ASFÁLTICA PARA BACHEO	5,100,496.70	5,075,856.08
01	EZF18	516514	59125	REHABILITACIÓN DE ESCUELAS	37,296.89	387,120.88
01	EZF22	517014	59114	PUENTE PLUTARCO ELIAS CALLES	387,298.45	0.00
01	EZF26	518714	59113	MANTENIMIENTO DE CALLES (FRESADO Y RECARPETEO)	6,822.69	0.00
01	AZF25	522331	59132	SEMAFORIZACIÓN	7,257,365.85	7,189,667.71
01	EZF31	522914	59113	PAVIMENTACIÓN DE CALLE PARRAL	139,578.42	173,203.03
01	EZF31	522914	59113	PAVIMENTACIÓN DE CALLE ACACIAS	3,637,312.00	3,409,765.81
01	EZF33	523114	59124	BARRERA METÁLICA DE PLAZA MEXICANIDAD	87,412.50	73,813.41
01	EZF34	523214	59148	PROYECTOS CONADE	610,608.30	0.00
01	EZF34	523214	59148	PROYECTO EJECUTIVO DEL DISTRIBUIDOR VIAL CARLOS VILLARREAL Y LINCOLN	1,804,194.00	1,795,680.00
				FRESADO EN VIALIDAD	0.00	254,363.00
				PAVIMENTACIÓN CALLE JOSÉ VELARDE TALAMANTES	0.00	983,128.68
Póliza de diario						

TOTAL	23,725,522.27	23,725,522.27
--------------	----------------------	----------------------

SEGUNDO.- Se autoriza a los ciudadanos Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento a fin de que remitan el presente acuerdo al Gobernador del Estado para la publicación correspondiente en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua.

TERCERO.- Notifíquese el presente acuerdo para los efectos legales conducentes.

ASUNTO NÚMERO SIETE.- Relativo al análisis, discusión y en su caso autorización de las modificaciones de los proyectos de inversión en el Presupuesto de Egresos del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, para el Ejercicio Fiscal 2014. Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado mediante votación nominal y por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO.- PRIMERO.- Se autoriza por este Honorable Ayuntamiento la modificación de los proyectos de inversión 2014, correspondiendo a las modificaciones de conceptos a las pólizas de cierre de los ahorros generados en los pasivos de los programas Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) que a continuación se describen:

MODIFICACIÓN AL PROYECTO DE INVERSIÓN 2014

DESCRIPCIÓN	AUTORIZADO	MODIFICADO
Totales	600,660,222	706,214,744
Regidores	-	580,000
EQUIPAMIENTO	-	345,000
APOYO AL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD		235,000
Sindicatura	-	880,000
EQUIPO DE CÓMPUTO	-	540,000
EQUIPO VEHICULAR		340,000
Secretaría Particular	-	5,749,828
PROGRAMA "PINTA TU FACHADA"	-	205,320
EQUIPAMIENTO VEHICULAR	-	5,532,111
MOBILIARIO PARA RELACIONES PÚBLICAS	-	12,397
Secretaría Técnica	-	2,501,000
MOBILIARIO PARA AUDIENCIAS PÚBLICAS	-	800,000
FONDO MIXTO CONACYT	-	1,500,000
EQUIPAMIENTO PARA CENTRO DE CONTACTO CIUDADANO		201,000
Comunicación Social	-	5,033,200
PROGRAMA DE DIFUSIÓN	-	4,913,200
EQUIPO DE CÓMPUTO	-	120,000
Atención Ciudadana del Sur Oriente	-	264,970
ANTIGRAFFITI	-	1,500
HERRAMIENTAS	-	250,000
EQUIPO DE VIDEO	-	3,470
EQUIPO DE CLIMA	-	10,000
Secretaría del Ayuntamiento	1,207,088	1,757,088
LISTA DE RAYA PARA EL DEPTO. DE TRABAJO SOCIAL	1,207,088	1,207,088
EQUIPAMIENTO PARA ÁREA DE ARCHIVO	-	200,000
EQUIPO DE CÓMPUTO	-	350,000
Tesorería	56,756,473	84,601,962
LISTA DE RAYA PARA TESORERÍA	10,737,373	10,737,373
PAGO DE CRÉDITO A LARGO PLAZO	44,250,000	44,250,000
OPERATIVO PREDIAL	1,769,100	1,769,100
REORDENAMIENTO DE LA BASE DE DATOS DE CATASTRO	-	4,930,000
NÓMINA DIGITAL	-	849,489
VIRTUALIZACIÓN	-	2,200,000

EQUIPO DE CÓMPUTO	-	190,000
EQUIPO PARA ESTACIONÓMETROS	-	11,000,000
PROGRAMA DE DIGITALIZACIÓN	-	2,500,000
MODERNIZACIÓN CATASTRAL	-	5,500,000
ANTIVIRUS CORPORATIVO	-	580,000
EQUIPO VEHICULAR PARA ESTACIONÓMETROS	-	96,000
Contraloría	-	195,685
MOBILIARIO Y EQUIPO	-	195,685
Oficialía Mayor	-	4,771,216
EQUIPAMIENTO TOPOGRÁFICO PARA PATRIMONIO	-	112,600
HERRAMIENTAS DE DIAGNÓSTICO	-	200,000
REHABILITACIÓN DE OFICINAS	-	108,580
REESTRUCTURACIÓN TECNOLÓGICA	-	319,787
EQUIPO DE CÓMPUTO PARA PATRIMONIO	-	305,249
VALUACIÓN DE ACTIVOS	-	3,500,000
MAQUINARIA PARA PATRIMONIO	-	145,000
EQUIPO DE CÁMARAS DE SEGURIDAD	-	80,000
Seguridad Pública	28,500,000	118,640,631
EQUIPO DE CÓMPUTO E IMPRESIÓN	-	134,500
IMPERMEABILIZACIÓN DE CENTRO DE RESPUESTA INMEDIATA	-	297,028
EQUIPO MÉDICO	-	10,000
EQUIPO DE OFICINA	-	7,500
SUBSEMUN (COPARTICIPACION MUNICIPAL)	28,500,000	22,828,321
SUBSEMUN FEDERAL	-	91,313,282
SIMULADORES DE MANEJO Y TIRO	-	4,050,000
Limpia	800,000	3,210,000
GRAFFITI	200,000	200,000
RELLENO SANITARIO	600,000	600,000
EQUIPO PARA LIMPIA	-	1,810,000
HERRAMIENTA PARA MANTENIMIENTO DE VÍAS	-	600,000
Obras Públicas	123,440,929	260,466,607
LISTA DE RAYA DE OBRAS PÚBLICAS	11,480,929	11,737,138
HABITAT 2014 OBRA PÚBLICA PAVIMENTO Y ALUMBRADO	15,750,000	-
HABITAT 2014 OBRA PÚBLICA CENTROS COMUNITARIOS	5,350,000	-
INFRAESTRUCTURA URBANA HÁBITAT	-	13,478,528
INFRAESTRUCTURA SOCIAL HÁBITAT	-	12,214,909
RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS	5,760,000	8,435,016
PUENTE PLUTARCO ELIAS CALLES	15,500,000	4,167,841
FRESADO EN VIALIDADES	-	11,332,159
PAVIMENTACIÓN	40,000,000	7,827,601
MECÁNICA DE SUELOS	800,000	-
TECHUMBRES METÁLICAS	25,000,000	5,152,135
CENTRO COMUNITARIO "LA MONTADA " SEGUNDA ETAPA	2,000,000	-
EQUIPO DE REFRIGERACIÓN EDIFICIO UABJ	1,800,000	1,543,791
PROYECTOS EJECUTIVOS PARA UNIDADES DEPORTIVAS	-	1,557,336
ELEVADORES DE LA UABJ	-	200,000
PLAN DE MOVILIDAD URBANA	-	840,000
AFECTACIONES	-	29,547
CENTRO DE ATENCIÓN A NIÑOS CON ADICCIONES	-	518,660
EQUIPO DE CÓMPUTO	-	23,115
REHABILITACIÓN DE PUENTE A DESNIVEL	-	71,133
REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	-	399,236
CONCRETO HIDRÁULICO	-	1,034,127
ACCIONES SOCIALES DIF	-	615,436

SALÓN DE USOS MÚLTIPLES EN CENTRO COMUNITARIO KM. 20	-	255,186
REHABILITACIÓN AVE. PASEO TRIUNFO DE LA REPÚBLICA	-	251,326
PROGRAMA DE BACHEO	-	12,309,000
TECHO PARA VIVIENDA	-	4,247,181
PISOS FIRMES	-	2,753,246
MOBILIARIO Y EQUIPO	-	82,824
HERRAMIENTAS Y REFACCIONES	-	800,500
EMPAREJAMIENTO Y RASTREO	-	1,093,268
CONSTRUCCIÓN DE GIMNASIO	-	8,000,000
REPARACIÓN EN LA SANTIAGO TRONCOSO		370,590
PUENTE ALCANTARILLA		1,131,698
PLAN DE MOVILIDAD URBANA (SUBSIDIO)		135,000,000
SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO		9,080,562
EQUIPO DE TRANSPORTE		1,378,000
CENTRO DE INTEGRACIÓN JUVENIL		523,401
REHABILITACIÓN DE CUARTO DE BOMBAS		1,560,000
IMPERMEABILIZACIÓN JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO		65,868
IMPERMEABILIZACIÓN TRÁNSITO		386,248
Desarrollo Social	40,070,305	35,452,280
LISTA DE RAYA PROMOTORES	7,370,305	7,370,305
AGUA EN PIPAS	9,000,000	-
LIMPIEZA Y CONSTRUCCIÓN DE FOSAS SÉPTICAS	500,000	500,000
HOGAR DIGNO	20,200,000	20,200,000
INTRODUCCIÓN DE AGUA Y DRENAJE	2,000,000	-
ELECTRIFICACIÓN DE COLONIAS POPULARES	1,000,000	-
BECAS PARA CENTROS DE BIENESTAR INFANTIL	-	2,250,000
LUDOTECA MOVIL	-	120,000
PROGRAMA DE PROMOTORÍAS	-	1,856,000
BANCO DE ALIMENTOS	-	2,830,975
PAQUETES PERSONALES DE LIMPIEZA	-	325,000
Educación y Cultura	6,039,200	15,889,200
PROGRAMA ESCUELA PARA PADRES	2,000,000	2,000,000
HONORARIOS PARA BIBLIOTECARIOS	3,960,000	3,960,000
PRESTADOR DE SERVICIOS EN MUSEO CASA DE ADOBE	79,200	79,200
FESTIVAL SIGLO DE ORO	-	250,000
BECAS DE EQUIDAD SOCIAL	-	9,000,000
CONVENIO CON EL ICHICULT	-	300,000
SISTEMA DE ENFRIAMIENTO EN INSTALACIONES	-	300,000
Deporte	1,763,130	5,783,130
ENTRENADORES Y PROMOTORES DEL DEPORTE	1,763,130	1,583,130
BECAS DEPORTIVAS	-	180,000
EQUIPAMIENTO PARA GIMNASIO	-	120,000
BECAS PARA ATLETAS	-	1,000,000
APOYO AL DEPORTE FEDERADO	-	300,000
NACIONAL DE MASTERS DE ATLETISMO	-	600,000
CARRERA INTERNACIONAL DE LA AMISTAD	-	2,000,000
Promoción Financiera	180,000	7,180,000
ADQUISICIÓN DE STAND	180,000	180,000
APORTACIÓN MUNICIPAL PARA FIESTA JUÁREZ		7,000,000
Ecología	-	8,397
EUIPO DE CLIMA	-	8,397
Asentamientos Humanos	-	110,000
EUIPAMIENTO	-	110,000
Protección Civil	600,000	1,461,186
EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL	600,000	1,141,186

MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS EXTINTORAS	-	200,000
CAPACITACIÓN AL PERSONAL	-	120,000
D.I.F.	423,880	2,284,880
PROGRAMA "VALORES PARA TODA LA VIDA"	200,000	200,000
SOFTWARE "KORIMA SISTEMA DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL"	223,880	223,880
EQUIPO PARQUE AQUADIF	-	486,000
MUSEO MOVIL	-	1,375,000
S.U.M.A.	10,000,000	872,717
PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN	10,000,000	872,717
Atención al Migrante	-	77,975
TRÍPTICOS	-	26,000
EQUIPAMIENTO	-	51,975
Desarrollo Urbano	-	155,562
EQUIPAMIENTO	-	155,562
Tránsito	3,259,200	13,789,437
ACADEMIA DE TRÁNSITO	3,259,200	3,259,200
SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL	-	5,806,768
PATRULLAJE CICLISTA	-	519,900
HERRAMIENTA PARA CONTROL DE TRÁFICO	-	2,534,632
BARANDAL EN CAMELLON	-	120,585
TERMINAL BIOMÉTRICA FACIAL	-	11,554
PROGRAMA "SALVANDO VIDAS"	-	29,840
EQUIPO DE VIDEO	-	6,958
GRÚAS DE ARRASTRE	-	1,000,000
UNIFORMES PARA TRÁNSITO	-	500,000
Centros Comunitarios	9,584,430	12,797,613
LISTA DE RAYA PARA SALUD COMUNITARIA EN CENTROS COMUNITARIOS	1,219,322	1,219,322
LISTA DE RAYA PARA CENTROS COMUNITARIOS	3,125,108	3,125,108
PROGRAMAS SOCIALES HÁBITAT	3,800,000	6,006,811
PROGRAMAS SOCIALES RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS	1,440,000	893,333
MANEJO DE RESIDUOS INFECTOCONTAGIOSOS	-	450,000
EQUIPO DE CÓMPUTO	-	28,014
COMEDORES COMUNITARIOS	-	586,000
CENTRO COMUNITARIO "LA MONTADA "	-	249,025
RING DE BOX PARA CENTROS COMUNITARIOS	-	240,000
Planeación y Evaluación	316,585,587	111,189,391
PAGO DE CRÉDITO PLAN DE MOVILIDAD URBANA	270,000,000	64,067
ACCIONES FISM	42,657,277	93,250,323
PROGRAMA EVALUACIÓN CIUDADANA	1,420,000	1,420,000
PROGRAMANA DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL	1,687,863	1,687,863
MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA	50,000	50,000
FERIA DE LA CIUDAD	770,447	770,447
EQUIPO DE CÓMPUTO	-	100,000
PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL	-	1,578,647
INSTALACIÓN DE PISO Y TECHOS	-	10,803,202
EMPATE DE HÁBITAT Y ESPACIOS PÚBLICOS	-	1,464,841
Salud Municipal	-	1,156,131
PROGRAMA PREVENTIVO DE VACUNACIÓN	-	220,000
EQUIPO DE VIDEO	-	11,899
EQUIPO DE CLIMA	-	13,310
SOMOS LO QUE COMEMOS	-	426,320
EQUIPO DE OFICINA	-	20,394
EQUIPO ESTANCIA INFANTIL	-	85,000
FERIAS DE LA SALUD	-	180,000
FACHADA ESTANCIA INFANTIL MUNICIPAL	-	199,208
Alumbrado Público	-	3,365,000

MATERIAL ELÉCTRICO	-	1,000,000
REHABILITACIÓN DE ALMACEN	-	15,000
HERRAMIENTA Y EQUIPO	-	2,350,000
Parques y Jardines	1,450,000	4,359,150
PLANTAS TRATADORAS	1,000,000	1,000,000
REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO DEL CHAMIZAL	300,000	300,000
FERTILIZANTES Y REFORESTACIÓN	150,000	150,000
MAQUINARIA PARA PARQUES Y JARDINES	-	2,349,150
APOYO PARA RECEPCIÓN DE ÁRBOLES	-	560,000
Industrializadora Agropecuaria	-	1,630,510
EQUIPO DE CÓMPUTO	-	15,000
MAQUINARIA	-	480,000
PROGRAMA DE LIMPIEZA	-	200,000
REHABILITACIÓN EN INSTALACIONES	-	105,000
ADECUACIÓN DEL ÁREA DE BACHANES	-	500,000
TABLERO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	-	238,000
IMPERMEABILIZACIÓN DE OFICINAS	-	92,510

SEGUNDO.- Se autoriza a los ciudadanos Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento a fin de que remitan el presente acuerdo al Gobernador del Estado para la publicación correspondiente en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua.

TERCERO.- Notifíquese el presente acuerdo para los efectos legales conducentes.

ASUNTO NÚMERO OCHO.- Relativo a la autorización para enajenar a título oneroso un predio municipal identificado como Lote 7 de la Manzana 468 de la Colonia Franja del Río, a favor de la ciudadana Liliana Ferman Osuna. Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO.- PRIMERO.- Se autoriza la enajenación a título oneroso vía Compra Venta, del inmueble ubicado en Calle Tabasco, identificado como Lote No. 07, Manzana No. 468, de la Colonia Franja del Río en esta ciudad, con una superficie de 369.83 m², a favor de la ciudadana Liliana Ferman Osuna, cuyos rumbos, medidas y colindancias son los siguientes:

LADOS	RUMBOS	DISTANCIAS	COLINDANCIAS
1-2	SW 36°40'26"	10.030 metros	Calle Tabasco
2-3	SE 42°07'22"	36.385 metros	Lote No. 8
3-4	NE 45°41'28"	5.489 metros	Lote No. 6
4-5	NE 49°36'28"	4.385 metros	Lote No. 1
5-6	NW 42°32'31"	19.666 metros	Lote No. 3
6-1	NW 41°39'38"	19.529 metros	Lote No. 5

SEGUNDO.- Se fija como precio de venta la cantidad de la cantidad de \$77,664.30 (Setenta y siete mil seiscientos sesenta y cuatro pesos 30/100 moneda nacional), misma que deberá cubrirse de la siguiente manera:

- a) Realizar un pago inicial de \$23,299.29 (Veintitrés mil doscientos noventa y nueve pesos 29/100 moneda nacional) dentro de un plazo de cinco días contados a partir del día en que surta efectos la notificación del presente acuerdo.
- b) Realizar 36 pagos mensuales de \$1,510.13 (Mil quinientos diez pesos 13/100 moneda nacional) mismos que deberán efectuarse a partir del mes siguiente al que realizo su pago inicial.

TERCERO.- En caso de no dar cumplimiento, la propiedad podrá ser revertida a favor del Municipio de Juárez, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 118 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

CUARTO.- Una vez autorizada la presente, procédase por conducto de los ciudadanos Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento y Regidor Coordinador de la Comisión de Hacienda, a formalizar mediante Título de Propiedad la presente enajenación, el cual deberá incluir las condicionantes señaladas en el dictamen de factibilidad emitido por la Dirección General de Desarrollo Urbano mediante oficio número DGDU/DCDU/544/2014 de fecha 9 de Julio de 2014, cuya copia se anexa al presente para pasar a formar parte integrante del mismo como si a la letra se insertase.

QUINTO.- Notifíquese el presente acuerdo, para todos los efectos legales a que diere lugar.

ASUNTO NÚMERO NUEVE.- En desahogo del orden del día, referente a la autorización del anteproyecto de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el Ejercicio Fiscal del año 2015, para el Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, al pasar al análisis del presente asunto se solicitó que el presente asunto se retire para un mejor análisis, lo cual fue debidamente secundado y aprobado por unanimidad de votos.

ASUNTO NÚMERO DIEZ.- Relativo a la Declaratoria para que la Administración Municipal se integre al Programa denominado "Avanza sin Tranza". Se sometió a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO.- PRIMERO.- Los Integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, con el fin de mejorar el trabajo que se realiza en la Administración Pública, hacemos la declaratoria en la cual nos comprometemos a integrar y dar seguimiento al Programa "Avanza sin Tranza", aplicando sus principios rectores de justicia, humildad, carácter, esperanza, familia, protección, integralidad, ética, verdad y excelencia.

SEGUNDO.- En los términos y formas que disponga la normatividad existente, se propiciará la difusión del programa, contemplando acciones de capacitación a los servicios públicos que integran la presente administración municipal.

TERCERO.- El presente acuerdo entrará en vigor, después de ser aprobado por parte del H. Ayuntamiento de Juárez.

ASUNTO NÚMERO ONCE.- Relativo al análisis, discusión y en su caso autorización del Reglamento de Vialidad y Tránsito para el Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua. Se sometió a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por votación nominal y por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO.- PRIMERO.- Con fundamento en la fracción I del artículo 28 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, se aprueba el Reglamento de Vialidad y Tránsito para el Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, quedando redactado en los términos que se anexan al presente para formar parte íntegra del mismo.

ARTICULOS TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente ordenamiento entrará en vigor y surtirá efectos legales a partir del día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Chihuahua.

SEGUNDO.- El presente Reglamento abroga el Reglamento de Vialidad y Tránsito del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, aprobado en Sesión del Ayuntamiento número 73 de fecha 14 de diciembre del año 2006 y publicado en el Periódico Oficial del Estado número 10 de fecha 03 de febrero del año 2007, así como todas aquellas disposiciones que le sean contrarias.

SEGUNDO.- Se autoriza a los ciudadanos Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento para que en los términos del artículo 28 fracción I segundo párrafo del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, remitirán el presente acuerdo al Ejecutivo Estatal, para su respectiva publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

ASUNTO NUMERO DOCE.- ASUNTOS GENERALES.- No fue presentado ningún asunto.

ASUNTO NÚMERO TRECE.- No habiendo otro asunto que tratar en la orden del día y siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del mismo día, el Presidente Municipal dio por clausurada la sesión, levantándose la presente acta para constancia.

Documentos que se agregan al apéndice de la presente acta:

a).- Proyecto de acuerdo de la autorización para otorgar un apoyo económico a favor de la Asociación de Charros Rarámuri de Cd. Juárez, para el traslado de caballos al evento denominado "Campeonato Nacional Charro" en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; **b).**- Proyecto de acuerdo de la autorización para otorgar un apoyo económico a favor de la Asociación de Charros Regionales de Cd. Juárez, para el traslado de caballos al evento denominado "Campeonato Nacional Charro" en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; **c).**- Proyecto de acuerdo de la autorización para ejercer por parte del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), saldos no ejercidos de los años 2006 al 2012, mismos que serán utilizados en obras y acciones indicadas en el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal; **d).**- Proyecto de acuerdo de la autorización de las modificaciones de los proyectos de inversión en el Presupuesto de Egresos del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, para el Ejercicio Fiscal 2013; **e).**- Proyecto de acuerdo de la autorización de las modificaciones de los proyectos de inversión en el Presupuesto de Egresos del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, para el Ejercicio Fiscal

2014; **f**).- Proyecto de acuerdo de la autorización para enajenar a título oneroso un predio municipal identificado como Lote 7 de la Manzana 468 de la Colonia Franja del Río, a favor de la ciudadana Liliana Ferman Osuna; **g**).- Proyecto de acuerdo de la Declaratoria para que la Administración Municipal se integre al Programa denominado "Avanza Sin Tranza"; **h**).- Proyecto de acuerdo de la autorización del Reglamento de Vialidad y Tránsito para el Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua; **i**).- Cintas magnetofónicas y de video que contiene la grabación.

**PRESIDENTE DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ
ESTADO DE CHIHUAHUA**

LICENCIADO ENRIQUE SERRANO ESCOBAR

**SINDICO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA**

LICENCIADO FERNANDO MARTÍNEZ ACOSTA

**REGIDORES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA**

C. JOSÉ LUIS AGUILAR CUELLAR

C. MARÍA DEL ROSARIO DELGADO VILLANUEVA

C. CAROLINA FREDERICK LOZANO

C. JULIO ALEJANDRO GÓMEZ ALFARO

C. RAÚL JOSÉ LÓPEZ LUJAN

C. MARCELA LILIANA LUNA REYES

C. JOSÉ MÁRQUEZ PUENTES

C. ZURI SADDAY MEDINA REYES

C. EVANGELINA MERCADO AGUIRRE

C. SERGIO NEVAREZ RODRÍGUEZ

C. CRISTINA PAZ ALMANZA

C. ALBERTO REYES ROJAS

C. MARÍA GRISELDA RODRÍGUEZ ALVÍDREZ

C. JESÚS JOSÉ RODRÍGUEZ TORRES

C. MARISELA SÁENZ MORIEL

C. ALEJANDRO JOSÉ SEADE TERRAZAS

C. NORMA ALICIA SEPÚLVEDA LEYVA

-----DOY FE-----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LICENCIADO JORGE MARIO QUINTANA SILVEYRA